

El Códice De la Cruz-Badiano y su valor en la Medicina del siglo XXI

The De la Cruz-Badiano Codex and its Value for 21st-Century Medicine

Fernando Padilla-Santamaría^{1*} <https://orcid.org/0000-0001-5535-1332>

¹Universidad Autónoma Metropolitana, División de Ciencias Biológicas y de la Salud, Departamento de Atención a la Salud. Ciudad de México, México.

* Autor para la correspondencia: fernando.psantamaria23@gmail.com

INTRODUCCIÓN

Sin duda, la conquista de América por parte de España durante el siglo XVI fue un período violento y de gran cambio político y social para las civilizaciones de este continente, que culminó en la imposición de una forma de gobierno totalmente nueva, así como una jerarquía racial que desplazó a los indígenas al peldaño más bajo junto con los esclavos africanos traídos por los conquistadores.

Como es bien sabido, las autoridades católicas enviadas a América se dieron a la tarea principalmente de estudiar el lenguaje y las creencias de cada civilización con el fin de convertir al catolicismo a todos los indígenas; como era de esperarse, existió resistencia por parte de los nativos americanos, por lo que los encomendados católicos comenzaron a destruir documentos y monolitos que hicieran alusión a las deidades adoradas. Esto trajo consigo la pérdida significativa de los conocimientos que las civilizaciones prehispánicas ya tenían respecto a las ciencias.

No obstante, a pesar de los esfuerzos de las autoridades eclesiásticas españolas, el conocimiento de los indígenas fue heredado de generación en generación, incluyendo la experiencia en medicina tradicional. A pesar de lo anterior, existieron documentos elaborados en el período poscontacto, cuyos contenidos abarcan conocimientos ancestrales de las civilizaciones antiguas de América. Entre ellos destaca el *Libellus de medicinalibus indorum herbis*, mejor conocido como el Códice Martín de la Cruz, Códice Badiano o

Códice de De la Cruz-Badiano, en el cual se expone el uso de plantas, minerales y animales con fines terapéuticos aplicado a algunas enfermedades de acuerdo a la medicina tradicional azteca.^(1,2)

Breve historia y descripción del Códice

Martín de la Cruz fue el médico indígena autor del códice abordado en este escrito, uno de los documentos más importantes encontrados en Latinoamérica y, sin duda alguna, el más antiguo conocido hasta hoy acerca de la medicina tradicional azteca elaborado durante la conquista de los españoles. No se sabe si Martín de la Cruz redactó personalmente el códice o si dictó a alguien sus conocimientos.^(3,4)

Posteriormente, el indio xochimilca Juan Badiano tradujo al latín dicho documento. En el año 1554 terminó la obra completa cuyo título fue *Libellus de medicinalibus indorum herbis*. Desde su terminación, el escrito fue codiciado como un verdadero tesoro, principalmente por el capitán español Francisco de Mendoza que quería ofrecerlo como un regalo al rey.^(3,4)

El códice viajó a Europa y no fue hasta 1929 que, por casualidad y de forma simultánea, fue encontrado por los doctores Charles Upson Clark, Lynd Thorndike y Giuseppe Gabrieli en la biblioteca del Vaticano; de ellos, el Dr. Clark fue quien se interesó más en el estudio del manuscrito. Luego, otros investigadores se sumaron a esta nueva línea de investigación dentro de la medicina tradicional mexicana.

No fue hasta el año 1964 que el Instituto Mexicano del Seguro Social editó y publicó en México la primera versión en español de este documento, en el cual ya se incluían comentarios y estudios de varios autores. En 1991 se publicó la segunda edición a cargo de la editorial del Fondo de Cultura Económica. La primera reimpresión data de 1996.⁽³⁾

El *Libellus*... consta de la descripción y formas de preparación de múltiples remedios contra las diversas enfermedades que padecían los indios nativos mexicanos. Además, se exponen algunos procedimientos generales y observaciones de algunos padecimientos, e incluso de la muerte.

Los tratamientos descritos en este libro se preparan a base de plantas, animales y minerales. Cuenta, además, con múltiples presentaciones farmacológicas que van desde ungüentos hasta jarabes.^(1,2) En cuanto a sus ilustraciones, destaca de forma inmediata la influencia del

estilo europeo, pues es posible comparar este estilo con otros códices medievales, tales como el *Tacuinum sanitatis*.

Procedimientos y enfermedades abordadas en el Códice

Aunque en Europa se llegó a pensar que las civilizaciones del nuevo continente no eran enemigos difíciles para España, se logró demostrar que la tecnología, la ciencia y los conocimientos en diversas materias que poseían los habitantes mesoamericanos eran avanzados; por ende, el conocimiento de los médicos aztecas era indudablemente amplio.

No obstante, *Del Pozo* menciona que a Martín de la Cruz —nahua autor del *Libellus...*— no es posible considerarlo como médico, ya que no existen registros que comprueben su formación y su conocimiento en la medicina azteca.⁽⁵⁾

Sin embargo, es necesario aclarar que, aunque no se tienen datos sólidos acerca de los antecedentes reales de esta persona, en la medicina siempre han existido los conocimientos teóricos y los empíricos, pues la pericia que desarrollan los médicos del siglo XXI es con la práctica y la aplicación de la teoría a problemas reales y cada vez más complejos.

Esta es, quizá, una posible explicación acerca del conocimiento que Martín de la Cruz plasmó en el *Libellus...*, cuyos conocimientos teóricos fueron transmitidos de sus abuelos y padres, mientras que su pericia fue la que dio lugar a la integración del conocimiento completo que se encuentra expuesto en este códice azteca. Quizá nunca fue reconocido oficialmente como médico azteca, pero no significa que no tuviese los conocimientos empíricos suficientes para que el resto de los indígenas así lo valoraran.

El *Libellus...* expone un amplio menú de enfermedades que actualmente se estudian en las diversas subdisciplinas de la Medicina.⁽²⁾ A continuación se clasifican por especialidad médica las enfermedades y procedimientos generales tratados en este documento, tal y como los escribió Martín de la Cruz y Juan Badiano:

- Dermatología: Furúnculos, caspa, sarna, caída del pelo, manchas en la cara, lastimaduras en los pies, grietas en las plantas de los pies, aspereza de la piel, herida del rayo, verrugas, enfermedad del piojo, piojos en la cabeza y quemaduras de los niños.
- Neurología y Neurocirugía: Curación de la cabeza, fractura de la cabeza, dolor de cabeza, debilidad de las manos y cansancio.
- Hematología: Sangre negra.

- Psiquiatría: Pérdida o interrupción del sueño, contra la somnolencia, el miedo, mente de Abdera.
- Oftalmología: Curación de los ojos, calor, ojos inyectados de sangre, glaucoma, lagofthalmia, ectropia y ojos hinchados.
- Cardiología: Opresión molesta del pecho, dolor de pecho, dolor de corazón, calor del corazón y dolor de costado.
- Ginecología y Obstetricia: Atención del parto, menstruación sanguinolenta y flujo de leche con dificultad.
- Oncología: Tumorcillos esponjosos, condiloma y tumoración de las mamas.
- Infectología: Catarro, escrófula, animalejos que descienden al vientre del hombre, lombrices, fiebre, cuerpo maltratado y purulencia agusanada.
- Gastroenterología: Hipo, inflamación del estómago, dolor de vientre, disentería, gruñido de tripas, frialdad abdominal, mal de asentaderas y hemorroides.
- Reumatología: Podagra.
- Urología: Conducto tapado y dificultad para orinar.
- Neumología: Espujo de sangre y tos.
- Otorrinolaringología: Oídos purulentos, hemorragia nasal, calor de garganta y saliva reseca.
- Ortopedia: Contracción incipiente de la rodilla.
- Odontología: Limpiadientes, encías inflamadas y purulentas, dolor de dientes, aliento fétido de boca y boca hinchada.

El valor del Códice de Martín de la Cruz-Badiano en la medicina del siglo XXI

El Códice de la Cruz-Badiano ha brindado un enorme panorama acerca de la taxonomía y de la farmacología de diversas plantas. Se ha considerado, incluso, como el documento más antiguo en el cual se describen algunos de estos especímenes.⁽⁶⁾

Si bien para muchos la historia de la medicina nacional comienza con los pioneros de las especialidades médicas en cada país, México posee uno de los documentos más arcaicos y genuinos que abarca enfermedades tratadas con la medicina tradicional azteca abordadas en múltiples especialidades. Luna y otros mencionan que las plantas *nexehuac* (*Datura ceratocaula* Ort., mejor conocida como “toloache de agua”) y *tolohuaxihuitl* (*Datura*

stramonium L., mejor conocida como “toloache común”) simbolizan el inicio de la Anestesiología en México, pues estas eran utilizadas para sedar.⁽⁷⁾

En la Psiquiatría y la Neurología, el Códice de Martín de la Cruz-Badiano constituye uno de los textos más bellos que exponen el inicio de esta disciplina, pues en él se abordan tratamientos para padecimientos mentales y del sistema nervioso central, tales como epilepsia, depresión, oligofrenia y micropsiquia.⁽⁸⁾ Las enfermedades cardiovasculares no son omitidas en el Códice, pues en ese documento se mencionan muchos remedios para los padecimientos cardíacos relacionados con las primeras intervenciones cardiológicas y los inicios de la rehabilitación cardíaca.⁽⁹⁾

A pesar de contar con un peso histórico particular, el Códice de Martín de la Cruz-Badiano continúa siendo motivo de investigaciones a nivel nacional e internacional, pues hasta el día de hoy se siguen estudiando las diversas plantas que en él se describen, así como sus efectos sobre múltiples condiciones y enfermedades tanto en humanos como en animales.

La medicina natural y tradicional continúa siendo la predecesora de múltiples descubrimientos, por lo que, a pesar de su antigüedad, seguirá ofreciendo retos científicos a la medicina actual y futura.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. México. Mediateca de Instituto Nacional de Antropología e Historia. Códice Badiano. [acceso 24/02/2020]. Disponible en: http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/codice%3A851#page/1/mode/2up
2. Transcripción y traducción. En: De la Cruz M, autor, Badiano J, traductor. *Libellus de medicinalibus indorum herbis*. 2 ed. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Mexicano del Seguro Social; 1991. p. 9-90.
3. Somolinos G. Estudio Histórico. En: De la Cruz M, autor, Badiano J, traductor. *Libellus de medicinalibus indorum herbis*. 2 ed. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Mexicano del Seguro Social; 1991. p. 165-92.
4. Rojas A. 3 Gardens of Origin and the Golden Age in the Mexican *Libellus de medicinalibus indorum herbis* (1552). *Bull Lat Am Res*. 2018; 37:41-56. DOI: <https://doi.org/10.1111/blar.12789>

5. Del Pozo EC. Valor médico y documental del manuscrito. En: De la Cruz M, autor, Badiano J, traductor. *Libellus de medicinalibus indorum herbis*. 2 ed. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Mexicano del Seguro Social; 1991. p. 193-208.
6. Gómez LD. Vanilla planifolia, the first mesoamerican orchid illustrated, and notes on the De la Cruz-Badiano Codex. *Lankesteriana*. 2008; 8(1):81-8. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/443/44339817001.pdf>
7. Luna P, Martínez M. The History of Cardiovascular and Thoracic Anesthesia in Mexico. *J Cardiothor Vasc An.* 2018; 32(5):2356-64. DOI: <https://doi.org/10.1053/j.jvca.2017.11.021>
8. Villaseñor SJ. Historical aspects of Mexican Psychiatry. *Int Rev Psychiatry*. 2016; 28(2): 154-73. DOI: <https://doi.org/10.3109/09540261.2016.1158703>
9. Rojano-Castillo J, Ilarraza-Lomelí H, Zavala-Ramírez J, Cantero-Colín R, Rodríguez-Reyes A, Lerma-Espinoza R, et al. Setenta y cinco años de rehabilitación cardiovascular en México. *Arch Cardiol Mex.* 2019; 89(3):254-62. DOI: <https://doi.org/10.24875/ACM.19000143>

Conflicto de intereses

El autor declara que no tiene conflicto de intereses.